



Chile condena plan de asentamientos israelíes en Cisjordania

Posted on Agosto 23, 2025

El gobierno chileno condenó la reciente aprobación por Israel de un plan de asentamientos en la Cisjordania ocupada, que contempla la construcción de más de tres mil 400 nuevas viviendas en la zona denominada E1.

La medida debilita la viabilidad de la solución de dos Estados ampliamente respaldada por la comunidad internacional para alcanzar una paz duradera entre Israel y Palestina, advierte una nota publicada en la página de la Cancillería.

El citado proyecto partiría a Cisjordania en dos y la alejaría de Jerusalén Oriental ocupada, según advirtió la ONU.

Chile reiteró su firme compromiso con el respeto irrestricto del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la búsqueda de soluciones pacíficas a las controversias.

Asimismo, hace un llamado a todas las partes a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que dificulten el diálogo y el entendimiento mutuo, en beneficio de la estabilidad regional en Medio Oriente.

Autoridades palestinas denunciaron que el plan israelí viola el derecho internacional y en especial la resolución 2334 de la ONU, la cual estipula que todos los asentamientos son ilegales, ya sea en la Franja de Gaza o en Cisjordania.

El Maipo/PL